

MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL LA PAZ - PANDO

Las bandas que se monitorean para ambientes no controlados son 5, que abarcan todos los servicios que utiliza el espectro radioeléctrico desde: 0,3 MHz a 3.000MHz.

De acuerdo al informe técnico ATT-DFC- INF TEC LP 399/2020, se tiene los siguientes resultados de la medición de radiación no ionizante realizada en la ciudad de Cobija, del Departamento de Pando.

Banda	Rango de frecuencias (MHz)	Densidad de potencia (mW/cm ²)	Servicios definidos por el PNF
I	0.3 – 1.34	100	Aeronáutica
II	1.34 – 30	180 / f ²	AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF
III	30 – 300	0.2	FM, TV, Aeronáutica, Radio Móvil
IV	300 – 1500	f / 1500	TV, Telefonía Móvil
V	1500 – 100000	1.0	Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL LA PAZ - PANDO



ATT

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Lugar de Medición: Parque Piñata.

Fecha de Medición: Departamento de Pando, 03 de septiembre de 2020.

Coordenadas: 11° 01' 52.80" S
68° 45' 48.78" W
Datum WGS 84

Banda	Rango de Frecuencias (MHz)	Servicio	Valor Máximo mW/cm ²	Densidad de Potencia mW/cm ²	Porcentaje respecto a los límites permitidos %
Banda III	30 – 300	FM, TV, Radio Móvil	0,2	0,000003493	0,0017275
Banda IV	300 – 1500	TV, Telefonía Móvil	0,2 - 1	0,000016090	0,0030035
Banda V	1500 – 3000	Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico	1	0,000015040	0,0018435



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL LA PAZ - PANDO



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

